



153369

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: BIANCHI S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Bº Recalde s/n. SAN SEBASTIAN

ENUNCIADO: "CONDENSADOR ELECTRICO PERFECCIONADO"

Prioridad: Patente del

JA/MLC.



1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el pri-
vilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el
territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que como el enunciado indica se trata
de "CONDENSADOR ELECTRICÓ PERFECCIONADO".

 Dado el cometido que deben realizar este
tipo de elementos, ocurre con relativa frecuencia en caso de
que existiese alguna anomalía en su conformación o también ésto,
10 puede originarse por someterlo a una sobretensión para la que
él está calculado; por esta razón, va aumentando progresivamente
su temperatura y dado que el aislante que posee llega a evapo-
rarse a una determinada temperatura, hace que vaya desaparecier-
do éste y se origine cortocircuitos produciéndose como conse-
15 cuencia anomalías en la instalación o circuito donde esté ins-
talado.

 Con el presente invento quedan eliminados
todos estos inconvenientes al quedar dispuesto de tal forma que
a la menor anomalía, es decir, en cuanto aumenta su temperatura,
20 hace que ebullicione el aislante y por lo tanto se irigine una
sobrepresión en los intersticios que quedan entre el condensador
y su recubrimiento o cartucho y como consecuencia se expansione
éste dado que lleva practicado un entallado periférico.

 Este entallado se encuentra dispuesto pró-
25 ximo a las conexiones y por lo tanto, en los terminales de dicho
condensador, intercalándose entre dichas conexiones y el conden-
sador, unos hilos conductores perfectamente calibrados de tal
forma, que al expansionarse el cartucho, quedan éstos fraccio-
nados y cortan el circuito eléctrico, es decir, que el conden-
30 sador queda aislado de la instalación donde vaya dispuesto y



1 por tanto, no queden dañadas en lo más mínimo las característi-
cas y condiciones de seguridad que posee la instalación.

Para comprender mejor la naturaleza del
presente invento, en el plano adjunto hacemos una representa-
5 ción esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limi-
tativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias
que no alteren las características esenciales.

La figura 1, es una sección en alzado del
condensador donde se aprecia cómo queda configurada la cabeza
10 del condensador.

La figura 2, representa la parte superior
del condensador seccionado en la que se ha producido la expan-
sión de la envoltura, rompiendo los hilos de conexión.

En estas figuras aparecen los siguientes
15 elementos:

Nº 1.- Condensador.

Nº 2.- Envoltura.

Nº 3.- Entalladura.

Nº 4.- Aislante rígido.

20 Nº 5.- Conexiones.

Nº 6.- Soldadura.

Nº 7.- Tapa.

Nº 8.- Hilos.

Nº 9.- Entalladura expansionada.

25 El condensador (1), va introducido en la
envoltura o cartucho (2) y sobre ésta el aislante rígido (4)
que lo rigidiza perfectamente la entalla (3), a la vez que queda
deformado convenientemente para que pueda expansionarse sin que
se origine ninguna fractura de dicho cartucho (2).

30 Este cartucho (2), queda rematado mediante



1 las tapas (7) las cuales alojan a las conexiones (5) y éstas
conexiones (5) a su vez, quedan unidas a los hilos calibrados
(8) mediante la soldadura (6).

5 En caso de producirse una ebullición del
líquido aislante del condensador (1), se origina una sobrepre-
sión dentro del cartucho (2); haciendo que la entalla (3) se
expansione como queda representado en la figura 2, y en caso
de proseguir esta ebullición, llegaría a romper los hilos (8)
al tener que soportar un esfuerzo a tracción superior al que
10 ellos soportan, dado que únicamente están calculados para ser
utilizados como conductores eléctricos, quedando como conse-
cuencia aislado el condensador (1) del circuito donde vaya ins-
talado eliminándose por lo tanto cualquier accidente al dejar
en malas condiciones la instalación, si es que se origina un
15 cortocircuito dentro del condensador (1).

Descrita suficientemente la naturaleza del
presente invento, así como su realización industrial, sólo ca-
be añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible
introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto
20 tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante al amparo de los Convenios
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el de-
recho de extender esta demanda a los países extranjeros, si
fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente
25 solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como
nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente
Legislación, deberá recaer sobre "CONDENSADOR ELECTRICO PER-
30 FECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes,



1
5
10
15
20
25
30

REIVINDICACIONES :

1ª.- Condensador eléctrico perfeccionado, caracterizado porque la envoltura metálica posee una entalladura pronunciada periférica y próxima a los terminales, intercalándose entre éstos y el bobinado del condensador unos hilos calibrados.

2ª.- Condensador eléctrico perfeccionado, en todo de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado porque en caso de producirse un fallo en la unidad bobinada se gasifican los líquidos contenidos en su interior, hacen que se expande la envoltura y fracture los hilos calibrados.

3ª.- "CONDENSADOR ELECTRICO PERFECCIONADO"

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid,

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

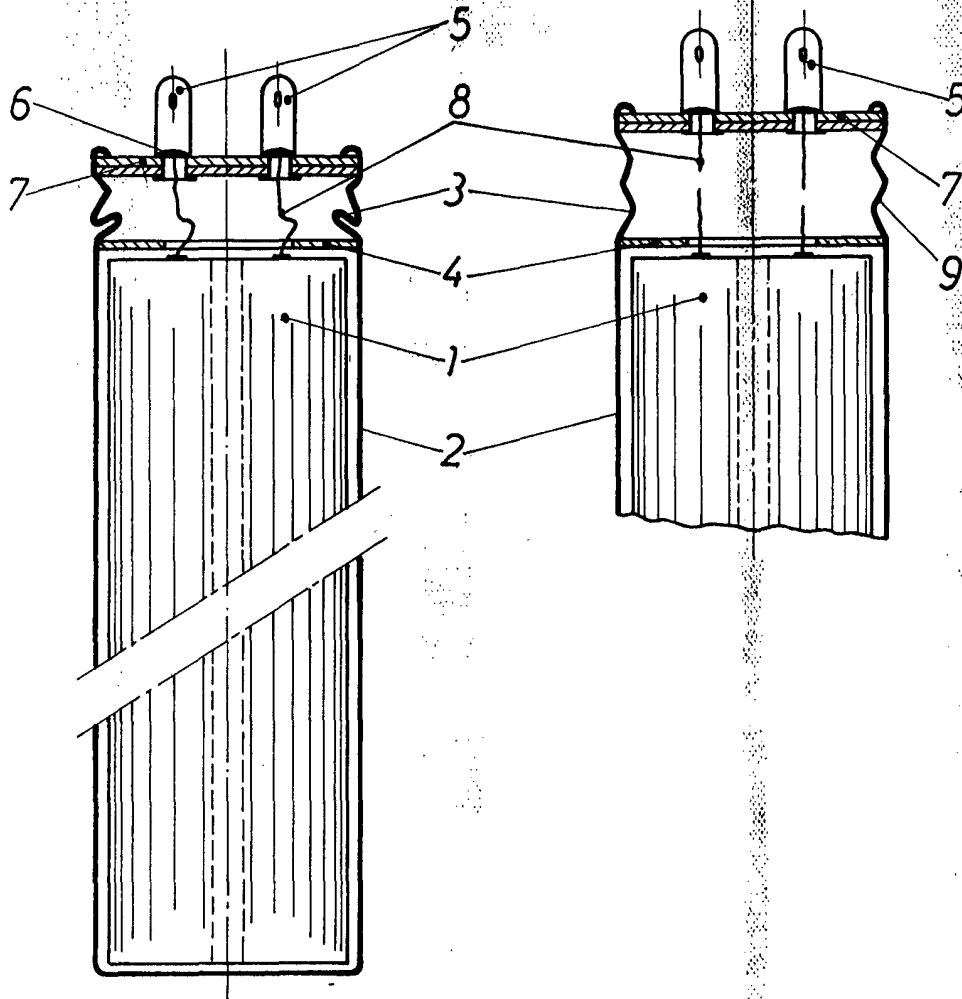


Firmado: José Antonio Urizar Anasagasti



Fig 1

Fig 2



Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON

P. P.

Firmado: José Antonio Urizar Anasagasti